



Resignificar la construcción simbólica migrante desde el quehacer profesional: Un examen de la intervención social a partir de la(s) Frontera(s)

**Informe de Titulación que presenta para la obtención del Título profesional de
Trabajo Social**

Presenta

María José Ortega Umaña

Profesoras Guía

Caterine Galaz Valderrama

Lorena Pérez-Roa

Trabajo Social, Núcleo I+D: Relaciones Socioeconómicas y Luchas Sociales
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile

Santiago, Chile, 2 de Marzo, 2020

“Siempre existe un espacio, a veces importante, otras reducido, donde se lleva adelante y se desarrolla la intervención, que puede entonces presentarse como una posibilidad de reconstruir lo dado en otro lenguaje, aplicando otra gramática u otro orden, que a veces puede constituir una alternativa en relación con el orden dominante. En definitiva, el espacio de la intervención es, de alguna manera, un lugar de libertad que puede operar en esa fisura entre el “programa”, el imaginario social y la realidad.”

Alfredo Carballada

Indice General

| | |
|--|----|
| ● Introducción | 3 |
| ● Desarrollo | 5 |
| □ Frontera, más allá de su expresión material | 5 |
| □ Migración e intervención social: una aproximación a la construcción problemática del “Otro” migrante | 9 |
| □ Trabajo social y su desafío disciplinar: resignificar la construcción socio-simbólica del migrante como problemática social | 15 |
| ● Reflexiones finales | 21 |
| ● Agradecimientos | 23 |
| ● Bibliografía | 24 |

Introducción

Los flujos migratorios entre regiones componen un fenómeno social de larga data, asimismo, las razones que influyen en la decisión de migrar son múltiples, podemos ver que estos desplazamientos humanos se generan en circunstancias sociopolíticas y/o económicas específicas, tales como crisis sociales, desastres naturales, causas bélicas o culturales, entre otros motivos, que traen diversas repercusiones en la vida de las personas migrantes y en la percepción de los países de acogida.

De esta manera, nuestro país no se ha visto exento de este fenómeno tan cotidiano como lo es la migración, sino por el contrario, según cifras entregadas por el INE y el DEM, se estima que en Chile residen 1.251.225 personas extranjeras -información correspondiente al 31 de diciembre del año 2018-, lo cual equivale a un 6,6% del total de habitantes en el país (2019), porcentaje que va en aumento producto del contexto sociopolítico que estamos viviendo como región.

En este sentido, se han desplegado diversas medidas para afrontar la migración, las cuales se amparan bajo determinadas directrices políticas, mediando la forma de abordar y recepcionar la llegada de migrantes al país. Si bien, en la actualidad, Chile no cuenta con una política migratoria como tal, ni con una ley actualizada que contemple integralmente los requerimientos de los sujetos migrantes, se han implementado diversos programas enfocados -esencialmente- a responder situaciones específicas que importunan a esta población, con especial énfasis en menores de edad y mujeres embarazadas (Stefoni, 2011).

Sin embargo, los procesos migratorios contemporáneos han desencadenado una serie de interrogantes en los países de acogida, en cuanto desafían la lógica nacionalista que se instauró y masificó a partir del siglo XIX en todo el mundo. Las consecuencias que trajo consigo la idea de una identidad nacional, se han ido materializando a través de políticas, leyes, mecanismos de control y seguridad encargados de “marcar los límites (...) de comunidades idealmente concebidas alrededor de caracteres lingüísticos, étnicos y raciales” (Domenech, 2017:668).

Lo anterior, ha generado que se perciba la imagen del migrante como un sujeto externo al entorno patrio, y que en ocasiones se le observe como un enemigo y un “otro”, que “amenaza(n) la topología identitaria y las rutinas del orden nacional” (Tijoux & Díaz, 2014:2), es así que emerge un marco de referencia al cual los sujetos migrantes se ven enfrentados, y de no cumplir con las normas impuestas podrían experimentar situaciones de discriminación, violencia, racismo y en última instancia, exclusión social.

Es así como, los países han ido complejizando sus dispositivos de seguridad y control migratorio, con el fin de establecer desde los límites fronterizos, una diferenciación y clasificación de la migración; por lo tanto, la frontera, en este caso, cumple una función fundamental para potenciar los principios de seguridad de aquellos países que se rigen por una legislación restrictiva en el tema migratorio, y que promueven una construcción

socio-simbólica del sujeto migrante negativa, abordando el fenómeno de la migración como una problemática social e interviniéndolo como tal (Stefoni, 2011).

A raíz de este panorama, el siguiente informe nace de la inquietud que se percibe de las actuales intervenciones en materia de migración, las cuales en ocasiones tienden a invisibilizar la complejidad del entramado social, simbólico y cultural que se encuentra operando en los dispositivos de seguridad que adoptan los países receptores de flujo migratorio, y en específico, aquellas prácticas y discursos que cobran vida en el espacio fronterizo, muchas veces reducido a su aspecto material.

De esta manera, la premisa que guiará este trabajo comprende que, *uno de los desafíos relevantes que emerge en torno a la intervención del Trabajo Social, posee relación con resignificar la construcción socio-simbólica de los sujetos migrantes, que ha sido legitimada por el dispositivo "Frontera", en la comprensión de estos como una problemática social.*

Para llevar a cabo este análisis, he optado por emplear un enfoque crítico postestructural del trabajo social, en cuanto este "muestra unos enfoques del cambio social que son antidogmáticos, pragmáticos, flexibles y sensibles al contexto, y que exigen que los activistas adopten una actitud críticamente autorreflexiva" (Healy, 2001:18), además de ofrecer un giro en la comprensión de las problemáticas sociales, en el sentido de que comprende que "el significado se construye mediante los discursos, que están siempre histórica y contextualmente situados, y en cualquier contexto dado opera una serie de discursos, lo que hace posibles unas interpretaciones que compitan entre sí" (Healy, 2001:56), sumado a esto, especificaré conceptos utilizados por el pensador y filósofo Michel Foucault, en cuanto su propuesta de dispositivos de poder vienen a ser pertinentes a la premisa planteada.

Por consiguiente, el presente informe consta de tres secciones: en un primer momento se realizará un breve recorrido contextual y conceptual de la frontera, principalmente respecto a su proliferación como consecuencia del surgimiento del nacionalismo y la instauración de la "seguridad nacional", además de examinar su configuración simbólica en su labor como un dispositivo de poder fronterizo que legitima/posibilita construcciones sociales del sujeto migrante.

En segundo lugar, se abordarán dos aspectos fundamentales de la premisa presentada: la migración -observada a partir de su estancia en los límites fronterizos-, y la intervención social, como una forma de gobierno modernizada que actúa como validador de la construcción problemática del migrante en coherencia con el dispositivo frontera.

Por último, en este punto de la propuesta analítica expuesta, se pretenden reconocer las implicancias sociales que actúan en la intervención social de la profesión, al presentarse a la migración como una construcción socio-simbólica problemática en la actualidad, reconociendo la oportunidad de repensar/resignificar -desde su sitio- nuevas formas de resistencia en el campo de las intervenciones con la comunidad migrante. Asimismo, se finalizará cerrando con una síntesis de lo presentado, procurando integrar las ideas claves

de la reflexión y algunos lineamientos futuros de acción para un mayor -y mejor- abordaje del fenómeno en cuestión, a partir del contexto de intervención del Trabajo Social y las oportunidades que la profesión puede alcanzar desde una óptica postestructural.

Desarrollo

- **Frontera, más allá de su expresión material**

El fenómeno de la migración se condice con la presencia histórica del ser humano, en cuanto somos sujetos dinámicos, nómadas que se han extendido por diferentes regiones de la tierra, constantemente enfrentados a situaciones que demandan la movilidad espacial; por otra parte, a diferencia de la migración, las fronteras “son entidades estáticas, cuya historia es relativamente corta en lo que se refiere a la humanidad, y devienen de un conjunto de circunstancias políticas contingentes” (Domenech, 2017:668). En este sentido, podemos advertir que las fronteras tienen un origen más bien reciente, y que en sus inicios no se modelaban como una fortaleza de concreto armada, sino que,

no era más que el límite convencional que definía el territorio en el que el Estado soberano podía ejercer su poder de forma absoluta y autónoma, para mantener el orden interno, y con libertad para declarar la guerra a otros Estados soberanos. (Domenech, 2017:668).

Lo anterior, se debe a que antes del siglo XIX, no se contemplaban flujos migratorios a gran escala, sino más bien, las personas se encontraban vinculadas directamente con la tierra a raíz de un contexto de economía preindustrial. De esta forma, la migración se percibía principalmente como una fuente de riqueza, antes que, como una amenaza hacia la ciudadanía nacional, y el control se centraba -mayoritariamente- en las mercancías que transitaban en los límites del territorio y no en las personas (Domenech, 2017).

De esta manera, ya en el siglo XIX se comienzan a registrar diversos cambios sociopolíticos y económicos dentro de Europa, lo cual dio paso a masivos flujos migratorios, pese a esto, las fronteras aún no se configuraban como un espacio fortificado. En este contexto, lo que desencadenará las construcciones fronterizas como dispositivos de control y seguridad territorial, será el florecimiento de los nacionalismos, doctrina política-ideológica que a grandes rasgos se esmera por generar un vínculo entre una identidad cultural, *racial* y/o étnica de una población con un territorio específico (Campillo, 2008 en Domenech, 2017).

Por lo tanto, esta nueva cosmovisión nacionalista y la conformación de los Estados-Nación, introdujeron ideas como ciudadanía, seguridad y soberanía nacional, en políticas y normativas nacionales, consolidándose a mediados del siglo XX a través de variados instrumentos de control, tales como el uso de pasaportes, registros de identificación y visados, herramientas que serán de utilidad a los países para distinguir entre ciudadanos y migrantes (Alvites, 2019). Será en este contexto donde a las fronteras se les dotará de significaciones simbólicas más allá de su peculiaridad material, de este

modo, ya no serán “únicamente el límite jurídico-político de un territorio nacional, separación constitutiva de lo político en las configuraciones estatales, sino un complejo de relaciones de poder que operan en y entre los territorios” (Alvites, 2019:127).

De esta forma, las fronteras vienen a ser polisémicas, dado a que permiten enlazarse a un sinfín de experiencias que no solo se viven en un plano físico/material, sino que, atraviesan a los sujetos migrantes enfrentándolos a nuevas fronteras -culturales, sociales, simbólicas y raciales-, que van más allá de la relación particular entre Estados y territorios (Alvites, 2019), aun así, no debemos ignorar, ni apartar, su configuración tangible, la cual se complementa con las formas contemporáneas de gubernamentalidad utilizadas por los grupos dominantes.

En este sentido, la gubernamentalidad -noción desarrollada por el filósofo francés Michel Foucault-, proporciona un escenario teórico pertinente sobre el estudio de los dispositivos de poder, dado a que, a través de su historia nos provee de una clara contextualización en torno a las maniobras de dominación y control que se comienzan a desarrollar -o, en su lugar, a perfeccionar- a partir del siglo XIX, en cuanto, antes del surgimiento de la gubernamentalidad como tal, existía otro tipo de poder, un poder soberano que se enfocaba principalmente en los cuerpos, manifestándose a través de la disciplina directa -como el castigo o la muerte-. Es así como, la disciplina enlazada a los cuerpos, “trata de regir la multiplicidad de los hombres en la medida en que esa multiplicidad puede y debe resolverse en cuerpos individuales que hay que vigilar, adiestrar, utilizar y, eventualmente, castigar” (Foucault, 2008:220).

De esta forma, al introducirse la gubernamentalidad, se comienzan a implementar mecanismos de control que serán mayormente sutiles y no se aplicarán a los cuerpos directamente, sino que estarán enfocados en conducir a las poblaciones en su conjunto, por tanto, entenderemos como gubernamentalidad a un entramado “de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones que han permitido ejercer esta forma específica de poder (el gobierno) que tiene por blanco la población, por forma principal de saber la economía política, y por instrumentos técnicos esenciales los dispositivos de seguridad” (De Marinis, 1999:12).

A lo largo de su trabajo, Foucault atravesó por diferentes etapas de estudio, y en lo concerniente a su fase genealógica, el autor comienza a hablar de dispositivos de poder, los cuales, como ya mencionamos, no suplantarán a las antiguas formas de reproducción de poder, sino que mutarán a una forma mayormente sofisticada, complejizando de esta forma, la materialización y consolidación de estos nuevos dispositivos, entre los cuales, reconocemos a la frontera como uno de los dispositivos de control y seguridad con mayor injerencia -y eficacia- en los procesos de migración internacional actual, ya que actúa mediante funciones estratégicas, característica esencial de los llamados dispositivos.

Es así como, Foucault definirá la noción de dispositivo como “un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los

enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas (...)” (Godínez, 2014:26), en definitiva, como se observa, el dispositivo se caracteriza por ser una red de elementos que se complementan entre sí fortaleciendo su eficacia en la regulación de las poblaciones. Sumado a esto, el filósofo italiano Giorgio Agamben, ahonda con mayor ímpetu en la definición de dispositivo expuesta por Foucault, delineando su explicación como aquello que posee la capacidad de modelar, controlar, orientar y asegurar las conductas, discursos y opiniones de los sujetos (Agamben, 2011), enraizados -ciertamente- a los contextos histórico-políticos de cada sociedad.

Como hemos observado, las fronteras se encuentran cubiertas de una complejidad que excede a su forma material, dado a que se sitúan en un contexto histórico -político, social y económico- específico que vislumbra las intenciones desligadas de la edificación fronteriza, en cuanto a esta se le ha otorgado un sentido y una función dentro de la sociedad de normalización (Foucault, 2008).

La doctrina nacionalista que guió en un inicio la colocación de las fronteras traía consigo una estricta ideología política compuesta por una serie de normas establecidas para detectar a cualquier sujeto que no se encuentre dentro de los rangos de aceptación de estas, en este sentido, las normas previstas a partir de esta ideología permitirán clasificar y regular los cuerpos migrantes, es así que el biopoder -entendido como “una nueva técnica de poder no disciplinario (que) se aplica a la vida de los hombres (...) como una masa global” (Foucault, 2008:220) inscribió al racismo como una mecanismo de poder fundamental del Estado, es decir, se introdujo

la aparición de las razas, su distinción, su jerarquía, la calificación de algunas como buenas y otras, al contrario, como inferiores, todo esto va a ser una manera de fragmentar el campo de lo biológico (...) una cesura que permitirá que el poder trate a una población como una mezcla de razas o, más exactamente, que subdivida la especie de la que se hizo cargo en subgrupos que serán, precisamente, razas. Ésa es la primera función del racismo, fragmentar, hacer cesuras dentro de ese *continuum* biológico que aborda el biopoder. (Foucault, 2008:230)

La instauración de la idea racial en este periodo se mantendrá vigente hasta la actualidad, y será aquella lógica la que encauce los lineamientos fronterizos, por lo tanto, el dispositivo de control y seguridad conocido como frontera, será la encargada de suministrarle significado al cuerpo migrante, encasillando -a través de una normas dadas- a la población migrante, discriminando, así también, sus orígenes, su cultura y su forma de vida.

De esta manera, se comienza a construir una imagen negativa de los sujetos migrantes, en cuantos estos representarían aquello que va en contra de las características nacionales, un enemigo, un otro del cual se debe tener cuidado y tratar con reticencia; esta construcción socio-simbólica que otorga la frontera como dispositivo de poder al cuerpo migrante, permeará -entonces- las posibilidades de inclusión de ciertos sujetos,

dificultando sus experiencias migratorias desde el inicio de los límites fronterizos hasta al acceder a los países de acogida, en donde se les observará con extrañeza.

Es así como, este dispositivo fronterizo legitima -y posibilita- “el despliegue y reproducción de discursos nacionalistas que intentan instalar la idea de que la migración se ha vuelto una amenaza a las identidades y a las formas de vida moderna de los países desarrollados” (Appadurai, 2007 en Stefoni, Lube & González, 2018:139), saturando a la población nacional con ideas preconcebidas de la población migrante, lo cual llevará a los estados a accionar políticas de control que darán “solución” al problema del otro migrante peligroso e indeseado. En consecuencia, “las fronteras se caracterizan por una ambivalencia interna que deriva de su función interna y externa: la pertenencia al colectivo y el control estatal sobre la movilidad y el territorio” (Stefoni, Lube & González, 2018:142).

Cabe mencionar que, la frontera fortificada no limita el paso a cualquier migrante, ya que, como observamos anteriormente, se clasificará a los seres humanos según la asignación de razas -superiores e inferiores-, y en ese caso, a aquellas personas que arriben desde países desarrollados y sean adinerados, no se les aplicará los mismos controles y restricciones que a aquellos sujetos que provienen de países tercermundistas (Domenech, 2017:669), esto como una suerte de resguardo nacional, porque las fronteras están atravesadas por desigualdades, y por esa razón, a algunos sujetos se les interpreta como “riesgos” (Alvites, 2019), poniendo al descubierto las futuras vivencias de los sujetos migrantes al interior de los muros fronterizos.

En este sentido, en la frontera interaccionan -o mejor dicho, se confrontan-, dos posiciones complejas que representan todo un entramado socio-cultural diferente, por un lado, la de los estados-nacionales en su misión de proteger los intereses de sus ciudadanos, como también la autoimagen que poseen de sí mismos, y al otro lado de la vereda, la experiencia migratoria de quienes salen de sus tierras, para enfrentarse a una nueva estructura, una nueva tradición y sociedad que no los acoge por sus rasgos y origen, y que por ende los obliga a comenzar una nueva travesía, una transformación de su cultura y conducta con el fin de encajar en las normas que el país de acogida impone.

De esta manera, esta construcción socio-simbólica del migrante que emana de las dinámicas adoptadas por el dispositivo fronterizo, se expresará -finalmente- como una problemática social interviniéndola -de este modo- desde una perspectiva de seguridad nacional, reduciendo la heterogeneidad de la población migrante a un estereotipo preconcebido sin variaciones e inmóvil, delimitando el accionar de las instituciones dentro de los parámetros y normas que establecen las políticas nacionalistas, generando estrategias para modelar la conducta de los recién llegados y adaptarlas a las formas nacionales internas. Ante esto, nace una

contradicción entre lo esperado o deseado (simbólico) y lo observado (realidad contrastada), surgen las dificultades para entender y desentrañar los códigos de funcionamiento de las sociedades receptoras y se producen dificultades en la

habitación a las nuevas prácticas culturales, desengaño o frustración. (García & Verdú, 2008:84)

Sumado a esto, en el proceso fronterizo de cruce, pareciera ser que los mecanismos de control utilizados realzan las atribuciones biológicas de los sujetos migrantes, lo cual dificulta exponencialmente su experiencia migratoria, y el objeto mismo de las políticas nacionales de inserción -o asimilación- del extranjero; además, en esta suerte de sitio temporal inacabable, o como Domenech define como *espacio excepcional*, emerge una

violencia excepcional (la cual) produce una serie de marcas sobre el migrante. Se les marca el cuerpo durante los procesos agónicos de cruce, produciendo cicatrices físicas, psíquicas y sociales. Éstas últimas son las que los señalarán racial o culturalmente como extranjeros y sujetos de discriminación. (Domenech, 2017:670)

Cómo se observó al comienzo, un dispositivo se construye a partir de un ovillo de elementos pertenecientes al ámbito social, jurídico y político, y que por ende se encuentra enlazado a todo un sistema -o régimen- superior -y dominante- que implementa diversos mecanismos al exterior e interior de su límite fronterizo, moldeando subjetividades y fortaleciendo imaginarios sociales sobre el sujeto migrante, además de esto, “la vida humana se ve condicionada por el conjunto de conocimientos socialmente aceptados en una cultura, conjunto que incluye modelos de valores, de estereotipos y de prejuicios establecidos socialmente como realidad relativamente estable e incuestionable” (García & Verdú, 2008:85).

De esta manera, las fronteras fortificadas, actúan como un embudo que filtra el tránsito de personas que ingresan a un determinado país, procediendo bajo las coordenadas impuestas por un sistema que se rige por una ideología nacionalista, la cual alimenta la idea de la existencia de un buen o mal migrante, y ante esa construcción se desplegará el libre paso o la violencia policial según corresponda. En esta misma línea, María Emilia Tijoux nos manifiesta la construcción de la *otredad*, explicando que:

La otredad opera como demanda de una corporalidad distinta que permite –una vez más-, la constitución de un sí mismo chileno blanco y, por lo tanto, diferente y separado de lo que lo constituye y que se debe excluir o separar. La diferencia marca al cuerpo Otro como una forma que deshumaniza, desposee de sentimientos y en ocasiones animaliza. (Tijoux, 2014:3)

Esta construcción -la de una *otredad* a la cual hay que temer y odiar-, se ha engendrado a extensas de una sociedad que se ha visto envuelta en un sistema neoliberal feroz y en una política nacionalista exaltada, sentando las bases para que la frontera se transforme en un arma de expulsión y rechazo, a saber, un “sistema de inclusión diferencial que hace que los migrantes ciudadanos de segunda mediante un sistema de signos jurídicos, culturales y raciales (sean) susceptibles de ser explotados, marginados y expulsados” (Domenech 2018:40).

Ciertamente, la frontera se constituye más allá de una barrera o estructura física vasta de delimitaciones jurídicas, se convierte entonces, en un aparato simbólico que confronta en este espacio características tanto raciales como sociales de las personas migrantes, sustentada a la base de las relaciones de poder que en ese lugar toman forma, y que en definitiva significan a los cuerpos migrantes como una caterva con posición social subalterna.

- **Migración e intervención social: una aproximación a la construcción problemática del “otro” migrante**

Como se ha afirmado antes, la construcción socio-simbólica del sujeto migrante que toma fuerza en los límites fronterizos, genera repercusiones en las formas de percibir, observar e intervenir la migración, a raíz de esto, en esta segunda sección, se profundizará en la comprensión de la imagen migrante como una otredad ajena atravesada por relaciones de poder que operan durante toda la trayectoria migrante, y que por tanto, no quedarán ajenas a las intervenciones estatales que se despliegan de las políticas nacionales del país de acogida, ni al margen de los imaginarios sociales que emergen al hablar de migración. En este sentido, abordaremos la intervención social como una forma de gobierno modernizada que -en sintonía con el dispositivo fronterizo-, actúa como un validador en la construcción de la migración como problemática social.

Según lo revisado anteriormente, la imagen de la otredad que se le asocia al sujeto migrante es evocado a partir de un contexto específico que enmarca a los países receptores, en este sentido, si las ideas que se desligan de la lógica nacional se encuentran arraigadas a las nociones de seguridad nacional, ciudadanía, etc., se precisará en las pautas de acción que el trato y la acogida que se entregue a la población migrante tenga una perspectiva restrictiva y de diferenciación; de esta manera, “el inmigrante debe enfrentarse a una nueva identidad, al integrarse a una jerarquía social donde su persona se sitúa en los niveles más bajos y los valores culturales que configuran su personalidad son amenazados directa e indirectamente” (García & Verdú, 2008:90).

De esta forma, cada sociedad se rige a través de una madeja de normativas que modelan las subjetividades de sus ciudadanos/as, ya que -como sabemos-, como seres humanos nos encontramos insertos en relaciones de producción y significación desde la infancia hasta la adultez, pasando por instituciones como la Escuela, la Iglesia, la familia, entre otras, que influyen en nuestra formación como sujetos sociales; a su vez, dentro de estas normas, se nos impone un modelo ideal de *normalidad* al cual debemos aspirar -social, cultural y económicamente-, y todo aquello que queda afuera de lo delimitado por estos dispositivos gubernamentales, podría ser rechazado, excluido e incluso ser enfrentado a situaciones de violencia, dado a que, cada relacionamiento de poder “pone en funcionamiento diferenciaciones que son al mismo tiempo sus condiciones y sus resultados” (Foucault, 2013:18), tales como, diferencias culturales, biológicas, económicas y lingüísticas que distinguen a la población nacional frente a los sujetos migrantes.

En este sentido, en los límites fronterizos se plasma esta idea de la normalidad, provocando que se invaliden a aquellos cuerpos que reflejan una alteridad desestabilizadora de lo ya conformado dentro de una nación, y al ser la frontera un entramado social complejo, se generan espacios de “constantes encuentros, tensiones, conflictos y contestaciones” (Alvites, 2019:135) que se desenvuelven en relaciones de poder, entendidas como

un modo de acción que no opera directa o inmediatamente sobre los otros (...) solo puede ser articulada en base a dos elementos, cada uno de ellos indispensable si es realmente una relación de poder: “el otro” (aquel sobre el cual es ejercido el poder) ampliamente reconocido y mantenido hasta el final como la persona que actúa; y un campo entero de respuestas, reacciones, resultados y posibles invenciones que pueden abrirse, el cuál está enfrentado a una relación de poder. (Foucault, 2013:15)

De esto se desprende que, finalmente lo que está en juego no es la esencia del ser humano, sino que, las relaciones de poder que según Foucault (2013), se encuentran enraizadas a las relaciones sociales cotidianas, y que, por lo tanto, van construyendo un horizonte de verdad que se da por sentado, es decir, se construye una realidad naturalizada y obvia que orienta nuestras acciones y comportamientos dentro de lo aceptable (Tijoux & Díaz, 2014:286), y que pasa generalmente desapercibida e incuestionable; lo anterior genera que nos percibamos como un *nosotros* que se cobija bajo unas lógicas nacionales particulares, y que reconozcamos en los/as migrantes a un *otro* ajeno, peligroso, inferior y diferente.

Sumado a esto, la frontera al ser un dispositivo de poder no solo actúa en el límite fronterizo, sino que opera durante toda la trayectoria migrante, pero en este lugar específicamente se les ciñe a algunos sujetos el estatus de migrante, instaurando la idea de una identidad colectiva que debe ser limitada en el ingreso, y esa detención, esa diferencia, repercute también al interior de la frontera acompañando cotidianamente al sujeto migrante.

Es así que, en sus inicios, la frontera fue construida como un proyecto de defensa nacional, avalada por discursos políticos que favorecieron la idea de una ciudadanía exclusiva, y que, por ende, tendrían la responsabilidad y la facultad de aplicar las medidas necesarias para permitir o restringir la entrada a quienes intentaran cruzar al otro lado. Asimismo, las fronteras se observan como “un elemento clave en la organización de un sistema económico global, sustentado en dependencias y jerarquizaciones estatales heredadas de un orden colonial” (Mezzadra & Neilson, 2013 en Stefoni 2018:141), y en su constitución, como un dispositivo del orden global neoliberal, las fronteras permiten que la migración exista -así también la ciudadanía-, aun así, la frontera no será un cierre total, sino “un ejercicio que transforma la forma de movilidad de personas en política para decidir cómo y quiénes pueden efectivamente moverse” (De Génova, 2015 en Stefoni 2018:141).

Como se señaló al inicio, en este apartado abordaremos la intervención como una forma de gobierno modernizada que, en coherencia con el dispositivo fronterizo, valida la construcción socio-simbólica de la migración que emerge en este espacio, instalándolo como una problemática social que debe ser intervenida y resuelta por la acción gubernamental al interior de las fronteras. Pero antes de continuar, cabe mencionar que, al hablar de gobierno, no nos referimos particularmente a una forma política o ideológica de dirección estatal, sino en un sentido más amplio, *gobernar*

no solo cubre las formas legítimamente constituidas de sujeción política o económica, sino también modalidades de acción más o menos consideradas y calculadas, orientadas a actuar sobre las posibilidades de acción de los otros. Gobernar, en este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros. (Foucault, 2013:16)

De esta manera, este ejercicio de poder sólo puede llevarse a cabo sobre sujetos libres que posean un campo activo de posibilidades de acción y respuesta; así también, la acción de gobernar no implica ni requiere precisamente el uso de la fuerza, sino que este se despliega de una forma mayoritariamente sutil, donde los sujetos -en ocasiones- actúan bajo determinados patrones sin sospechar de ellos, producto de la naturalización e interiorización que hay de estos (Foucault, 2013).

Asimismo, las relaciones de poder -en la sociedad moderna-, pese a no encontrarse ancladas particularmente a un enjambre estatal, en la actualidad han ido progresivamente gubernamentalizándose en el sentido de estar “elaboradas, racionalizadas, y centralizadas en la forma de -o bajo los auspicios de- instituciones del Estado” (Foucault, 2013:19), no porque se desliguen del Estado, sino a raíz de que cada vez más han quedado bajo su control por medio de diferentes tecnologías de gobierno. Es así como, la intervención social:

entra de lleno en la lógica de la gubernamentalidad, en el sentido de que genera los mecanismos por los cuales se producen conocimientos, técnicas y personas expertas que tienen como objetivo adentrarse en las vidas de las poblaciones a partir justamente de una posición institucional legitimada socialmente. (Galaz & Montenegro, 2015:1668).

En la actualidad, es posible observar diversas propuestas en torno a la definición de intervención social, dado a que, aún no se ha logrado llegar a un consenso oficial de su significado, pese a que frecuentemente es utilizada en diversos espacios sociales, en especial, por las instituciones vinculadas al Estado. De esta forma, a partir de una perspectiva postestructural, la intervención social podría referirse a una acción -o a un conjunto de acciones-, un ejercicio de poder por el cual nos inmiscuimos en situaciones o asuntos que son relevantes en lo colectivo, en donde además entablamos un vínculo con un otro que requiere mediación, y donde -finalmente- se actúa con el objetivo de conseguir un resultado o efecto en el contexto social vinculante, o en otras palabras podría definirse “como el acercamiento a los fenómenos (o las situaciones) que

constituyen un problema (o conflicto) para los sujetos, guiados por el objetivo de la modificación (o resolución, o transformación...) de la situación” (González, 2014:26).

Ante lo anterior, es importante mencionar que a un concepto como este no se puede pretender entregarle un *carácter absoluto*, sino que se debe considerar su complejidad, su forma dinámica y móvil, en cuanto emerge en la interacción social de sujetos heterogéneos; asimismo, ha de tenerse en cuenta que toda demanda que requiera intervención nace de la necesidad, la cual, a su vez, remite a un derecho (González, 2014).

Sumado a esto, cabe puntualizar que la intervención no se encuentra libre de ideologías, es decir, no es neutra en su composición ni acción, a saber, se construye en un determinado contexto sociopolítico que hace de la intervención una forma específica de poder, en la cual predominan ideologías que se encuentran enlazadas a estrategias estatales. En este marco, la intervención social, “puede comprenderse, por un lado, desde la tensión entre determinadas ideas predominantes en el pensamiento social y, por otro, desde las formas en que los problemas sociales y los sujetos de intervención son contruidos” (Carballeda, 2010:49).

Así también, no debemos olvidar que la intervención social se ha vinculado con el pensamiento médico y la biología como tal, lo cual ha generado que esta accione -asiduamente- a través de prácticas normalizadoras, moralizantes, punitivas y pedagógicas (Carballeda, 2010), manteniendo hasta la actualidad, tecnologías de poder sofisticadas, que se utilizan con el fin de orientar las acciones, aspiraciones y decisiones de los individuos, las cuales se encuentran tan arraigadas en la cotidianidad de la sociedad que no son perceptibles -a simple vista- como mecanismos de control (De Marinis, 1999).

Como hemos mencionado, la intervención social se condice con las formas de poder estatales propias de cada país, en este sentido, se establecen -en un panorama gubernamental- procedimientos, normas, leyes, políticas y prácticas que delimitan las pautas de acción de los sujetos interventores -en este caso de los trabajadores sociales, lo cual se analizará más adelante-, y que se encuentran también vinculadas a un saber particular, de esta forma, las tecnologías de poder que usualmente se utilizan en el medio social pueden ser informes, exámenes, estadísticas, y un sinfín de instrumentos que den seguridad al funcionamiento *normal* de la sociedad.

Por otra parte, según las autoras Galaz & Montenegro (2015), la imagen de la migración como una problemática social en términos de intervención social, se encuentra subordinada a un *a priori*, es decir, las sociedades modernas se han planteado la migración como una figura externa y ajena al contexto nacional desde un inicio, fortaleciendo de esta forma, la construcción una otredad extraña que debe ser enfrentada a través de diferentes mecanismos de control -entre ellos, el dispositivo frontera-, los cuales facilitarán prácticas de diferenciación y subalternización sistemáticas durante toda la trayectoria migrante.

En nuestro país, como mencionamos al inicio, no existe una política migrante en la actualidad, pese a los diversos intentos e iniciativas que se han levantado en el último tiempo, producto del aumento de la migración y de las necesidades básicas que ellos/as requieren, lo cual ha puesto en evidencia las falencias del sistema y la manera en la cual se ha abordado la migración, sobre todo en el gobierno actual, donde las medidas ejecutadas para controlar la llegada de cientos de extranjeros, han fomentado dinámicas de rechazo y exclusión antes que de acogida, esto en cuanto no se ha modificado la carta magna -o en otras palabras, la constitución- que guía los principios de acción que debe implementar el Estado, dejando en una posición de vulnerabilidad e incertidumbre a los sujetos migrantes. De esta forma, “la categorización de “inmigrante” es el producto de un proceso social, político, económico y de transacciones simbólicas que le ubica en los márgenes del sistema, en una calificación de diferencia y en una posición subalterna” (Galaz & Montenegro, 2015:1669).

De esta manera, se ha ido configurando a los sujetos migrantes como una problemática social, dotados de significaciones y estereotipos que los acompañan desde el espacio fronterizo hasta el otro lado, marcando sus cuerpos, cuestionando sus culturas, sus acciones, sus idiomas, sus creencias, todo aquello que traen consigo y que los identifica como tales, como sujetos de desprecio, de reticencia y de rechazo. La migración como proceso, va generando cambios en las prácticas culturales de esta población, ya que se ven obligados a cumplir con las indicaciones que los países de acogida tienen estipulados, las cuales -muchas veces- enajenan al migrante de su identidad inicial, lo desarraigan de aquello que lo constituye como un extraño, insinuando que el problema proviene de ellos/as, de su condición de migrante, “sin explicar que las verdaderas causas son administrativas y políticas, pues hay una ausencia de programas que promuevan la integración social y una ley que dificulta la regularización” (Stefoni, 2011:98), por lo tanto la problemática no debiese ser situada en ellos/as, sino que en las formas de poder actuales que se han adecuado a las lógicas nacionalistas dominantes.

Es en este contexto en donde emerge la necesidad de resignificar esta construcción socio-simbólica del sujeto migrante como un problema -un enemigo, un otro-, que ha sido legitimada a extensas de la invalidación de otros cuerpos y culturas, y que se formó en un contexto sumamente violento, donde operaron ideales nacionalistas basados en una superioridad biológica y civilizacional inexistente; es por tanto imprescindible generar transformaciones en la forma en la que se ve a esta población, hacerse cargo de las carencias sociopolíticas que el sistema neoliberal ha implantado en materia de migración, el cual se ha encargado de abrir a toda costa las fronteras para la entrada y salida del capital, pero no así para la vida humana, en cambio, los sujetos migrantes se han tenido que enfrentar

a potenciales *deportaciones* o expulsiones del territorio por no cumplir con las normas políticas o de cortesía del territorio de recepción (además) cuando un migrante se aleja de determinadas normas, es cuestionado y puesto en sospecha;

encierra, más que la probabilidad objetiva, el riesgo asegurado de racismo. (Sayad, 2010 en Alvites, 2019:147)

Si bien hasta este punto se ha manifestado una concepción no muy alentadora de la frontera y la intervención, es importante resaltar que, cuando se manifestó la idea de que las relaciones de poder se generan entre sujetos que gozan de libertad, dentro de todo este entramado de complejidades, se abren espacios de resistencia -noción que abordaremos más adelante-, donde los sujetos migrantes exponen sus inquietudes y le hacen frente a este sistema que ha legitimado dinámicas de segregación hacia esta población.

Es así como encontramos autoras como Gloria Anzaldúa que plantean una perspectiva de la frontera desde su experiencia personal, y desde ese lugar construyen una nueva identidad, muchas veces contradictoria, incierta, dolorosa, y otras tantas, fuerte, audaz, diversa, y en ese sentido, Anzaldúa (2007) se refiere a la frontera manifestando: “Este es mi hogar, este fino borde de alambre de púas. Pero la piel de la tierra no tiene costuras. Al mar no se le pueden poner vallas, el mar no se detiene en las fronteras” (41), y cito esta referencia con el fin de dar cuenta que la frontera no solo se configura en lo material, sino que sus alcances, su significado, actúa en otros espacios, en lo social, político y cultural, por lo mismo, considerar este dispositivo en las intervenciones sociales podría ser una oportunidad de actuar críticamente en sintonía con la experiencia de ese *otro*.

En cuanto a la intervención, se abre la posibilidad de reconstruir su significado, pese a su emergencia como una forma de poder cobijada bajo el sistema dominante, hoy se ve tensionada y en contradicción, “entre la promesa de emancipación y el sometimiento” (Carballeda, 2010:52), aun así, es importante no plantear la intervención social sólo desde el espacio institucional, sino que reconocer en los sujetos migrantes actores activos de la intervención, lo que implica un proceso de reflexión en torno a sus experiencias para construir nuevas subjetividades, y con ello, nuevas formas de observar el fenómeno de la migración, quebrando con la idea de “una otredad hacia la que se determinan una serie de comportamientos prácticos y declarativos violentos: asimilar (civilizar o “blanquear”, aniquilar culturalmente), discriminar, despreciar y explotar -laboral y sexualmente-, abandonar (dejar morir), odiar y expulsar (deportar), aniquilar (matar)” (Tijoux & Díaz, 2014:289).

- **Trabajo social y su desafío disciplinar: resignificar la construcción socio-simbólica del migrante como problemática social**

La construcción socio-simbólica del sujeto migrante como una problemática social, se ha ido visibilizando tangiblemente mediante las intervenciones sociales, puesto que estas -como vimos anteriormente- se plantean desde una imagen preconcebida del sujeto migrante como una otredad peligrosa y/o vulnerable, lo cual se desliga en esa dirección producto de determinadas racionalidades políticas que operan en la sociedad y que siguen atadas a la doctrina nacionalista, de esta forma, entenderemos por racionalidad política a

una forma de concordancia de reglas, formas de pensar, procedimientos tácticos, con un conjunto de otras condiciones, bajo las cuales, en un determinado momento, resulta posible percibir algo como un “problema”, tematizarlo como tal y generar alternativas prácticas de resolución del mismo. (De Marinis, 1999:14).

Con esto, no nos referimos a la constitución de una moral o de un saber, sino que a un entramado de modos de pensar y actuar que se han ido forjando en la relación con los/as otros/as y en las formas de poder que operan habitualmente en el medio social. En este sentido, podemos observar que, la noción de problema se ha constituido como una consecuencia de lo que se observa como una “anomia social”, la cual amenaza los principios de ciudadanía de una nación.

Así, en este contexto, surgieron modalidades normativas de intervención que se enfocaron inicialmente en el disciplinamiento y/o exclusión de grupos sociales determinados con el fin de favorecer y resguardar la norma social implantada; de esta forma, la articulación de la detección de lo *anormal* y el disciplinamiento de aquellos cuerpos extraños entregarán una clara señal a la sociedad, la cual reforzará la idea de un otro que debe ser intervenido para ser integrado a la normativa estipulada, es así que “tanto las disciplinas como la biopolítica tienen por objeto la producción e inscripción de la norma social. Los individuos y las poblaciones interiorizan las normas a través de esa multiplicidad de instituciones, saberes y prácticas” (García, 2017:359).

Como se dijo anteriormente, el trabajo social se encuentra estrechamente vinculado a lo biomédico, en cuanto la situación histórica de ese tiempo requería de saberes que se encargaran de la población problemática que difería de los preceptos nacionales instaurados, por tanto, la asistencia se llevaría a cabo desde una perspectiva higienista enfocada en moralizar y conducir los comportamientos de las clases pobres; es así que, el trabajo social se presenta como un saber legitimado por la estructura dominante, que en sus fundamentos se inscribe el deber de vigilar y corregir a las poblaciones (García, 2017).

De esta manera, cuando se introduce la diferenciación racial en el marco de los Estado-nación a las sociedades contemporáneas, las pautas de intervención se (re)dirigirán no sólo a los cuerpos considerados como pobres e inmorales, sino que también los esfuerzos gubernamentales apuntarán a la defensa nacional de una *otredad* migrante que pone en peligro la normativa fundada. Las intervenciones, entonces, se ven envueltas constantemente en una multiplicidad de relaciones de poder que se ejecutan en un ambiente marcado de luchas, enfrentamientos, transformaciones y resistencias; es así como obtenemos lo que Foucault reconoce como un *triángulo* conformado por la soberanía, la disciplina y la gestión de gobierno “cuyo blanco principal es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad” (Foucault, 1991 en Míguez, 2017:168). En definitiva, podemos evidenciar que,

el Trabajo Social como disciplina surge para el control de los cuerpos, para la implosión de los deseos, para ejercer sobre los sujetos “otros” prácticas

homogeneizantes y civilizatorias en un entramado discursivo de la modernidad. La adopción de formas de ser y estar en estas sociedades son dispuestas por diversos ejecutores estatales... (Míguez, 2017:169)

Si bien esta presentación del trabajo social sólo apunta a su deber como gestor gubernamental, a continuación observaremos una perspectiva más crítica del quehacer disciplinar, la cual, a partir de su posición privilegiada, puede abrir espacios para construir una sociedad más consciente respecto a la heterogeneidad de las personas, lo cual se ha ido concretizando desde los años 60' cuando se comienza a conformar el movimiento reconceptualizador de la profesión, el cual hace hincapié en tres ideas primordiales,

reconocimiento de las diferencias devenidas por aspectos culturales, económicos y políticos; el rechazo a la metodología y técnicas norteamericanas que habían permeado toda la formación (caso, grupo, comunidad); rechazo a las prácticas profesionales que llevaban a la dependencia, injusticia y opresión. (Míguez, 2017:170)

Lo anterior, da luces de la necesidad de complejizar el quehacer profesional, y de desafiar los elementos que lo han constituido como un saber dominante, inmóvil e irreflexivo; de esta forma, cabe resaltar que, al introducir la analítica postestructural propuesta por Foucault en sus estudios del sujeto y el poder, de las relaciones de poder, de los dispositivos de control, etc., se promueve la inquietud de cuestionarse y deconstruir la institucionalidad del rol, de visualizar nuevas posibilidades de caminos por recorrer y de poner énfasis en el papel activo de los sujetos intervenidos. Asimismo, cabe preguntarse por la injerencia del trabajo social en la legitimación de políticas sociales, las cuales son

impulsadas a través del Estado como modo de mantener la hegemonía, como manera de excluir la heterogeneidad, el trabajo social bajo el poder de las instituciones y, asimismo, con el poder de la acción sobre otros, fundamentalmente los excluidos, aquellos que quedaron fuera de la racionalidad de la sociedad occidental moderna. (Míguez, 2017:171).

En este sentido, nuestra profesión estaría siempre empañada por el control, por el ejercicio de poder sobre otros, por el disciplinamiento, y en ese marco se legitiman prácticas discursivas y no discursivas que promueven la construcción socio-simbólica del sujeto migrante como una otredad que debe ser intervenida de acuerdo a las políticas nacionales, censurando sus diferencias e intentando modificar sus conductas -adecuándolas a la norma nacional-, lo cual se respalda mediante un régimen de verdad instaurado en las sociedades modernas que promueven el capitalismo (Míguez, 2017), de esta forma,

se produce una relación de producción y reproducción de dominados y dominantes. Es así que las instituciones disciplinarias han servido de control funcionando como "microscopio de la conducta", como aparato de observación, registro y encauzamiento de la misma. ¿Su objeto? Los reglamentos, las

inspecciones, la sujeción a control de toda la vida y el cuerpo a través de la escuela, el cuartel, el hospital, etc. (Míguez, 2017:173).

Por esta razón, si volvemos a la noción de frontera, podemos observar que estas también emergen en el contexto interino de las naciones – ya sean de forma simbólica, social, cultural o idiomáticas-, derivándose del ejercicio de poder institucional que se encuentra ensamblado a las políticas públicas, dado a que, en el acto de la intervención se entrelazan la racionalidad política del poder dominante y el rol disciplinario de los dispositivos de poder como lo es la frontera, y se configuran algunas prácticas normalizadoras que instruyen al trabajo social como objeto de poder, es decir como receptor de las dinámicas de poder que las instituciones o estructuras dominantes ejercen sobre él, en cuanto instrumento validador de la norma sujeto a las órdenes jerárquicas (Pelegrí, 2005:28).

Ante lo anterior, se reflejan los mecanismos que emanan de la profesión -ampliamente legitimada en la sociedad-, de modo que no se advierten las intenciones estratégicas que las tecnologías de gobierno junto a los dispositivos de poder inmiscuyen en la sociedad, tomando parte por medio de la validación de saberes que han sido integrados por un régimen de verdad; y en este sentido, el Trabajo Social cumple una función estratégica para el poder dominante al ser el encargado de mediar entre la sociedad civil y las instituciones, lo cual lo hace protagonista -además- de una contradicción instaurada en el quehacer profesional, ya que por un lado se valida al poder gubernamental, siendo aceptado “porque produce verdades para las personas, proporciona subjetividades que la gente puede asumir en su vida cotidiana, configura identidades y regula las visiones del mundo” (Pelegrí, 2005:32), mientras que por otra parte, este poder que se le enlaza al trabajo social, “es *vicario*, es decir, se ejerce en nombre de, y bajo las condiciones impuestas por una autoridad jerárquica con la que también existe una relación de poder que a su vez es una relación contractual” (Pelegrí, 2005:37).

De esta manera, el Trabajo Social se encuentra delimitado a un marco de acción específico, el cual es otorgado por la institución que lo requiere para validar y legitimar las políticas públicas del orden social establecido, haciendo efectivo su rol como *saber* dominante dentro de la sociedad, pero estando bajo una posición de subordinación frente a estas instituciones. Si reconocemos que existe una subordinación del Trabajo Social frente a estas instituciones es a raíz de que las relaciones de poder se hacen presente también en este espacio, poniendo en juego el rol profesional que esperan las instituciones disciplinarias, y el rol buscado por el profesional como una forma de resistir a este poder imperante (Míguez, 2017:173).

En este sentido, el Trabajo Social se encuentra envuelto en relaciones de poder que confluyen en un dilema para la profesión al verse atrapado entre dos grupos: la sociedad y la institución gubernamental. Es así como, nuestro quehacer disciplinar adquiere un nuevo desafío: enfrentar estas racionalidades de poder específicas que resguardan la norma, que promueven y legitiman la construcción de ese *otro* migrante -exaltado en la acción gubernamental-, y afrontar las fronteras socio-simbólicas que se generan tanto en el

territorio nacional como en los límites fronterizos. De esta manera, la tarea del Trabajo Social se vuelve aún más compleja, a raíz de que debe alejarse de ese marco de acción impuesto por el poder dominante y generar nuevos espacios de resistencia -la cual se comprende como “un catalizador químico, de forma de traer a luz las relaciones de poder, ubicar su posición, encontrar sus puntos de aplicaciones y los métodos usados” (Foucault, 2013:5)-.

Cabe resaltar que cuando hablamos de resistencia nos referimos a luchas que son inmediatas y transversales, es decir, no se encuentran confinadas a una forma particular de gobierno, así también, son luchas que cuestionan el status de los individuos, que reafirman la diferencia y el derecho a serlo, se enfrentan al gobierno que los individualiza y atacan a aquello que los quiebra como comunidad, sumado a esto, se cuestionan los conocimientos que han sido forjados como verdaderos, por tanto, estas luchas, esta resistencia no ataca a una institución o sujeto particular, sino que enfrenta a una forma de poder, la cual categoriza al individuo, es una lucha frente a las formas de subjetividad, sumisión, explotación y dominación que el sistema constituye (Foucault, 2013).

En la práctica, estas formas de resistir pueden variar en su forma y en su finalidad, pero la razón por la cual emergen responden a lo mismo, esto es, visibilizar las intenciones de disciplinamiento que posee el régimen dominante -en concordancia con las normas establecidas-, y dar espacio a otras formas de comprender la sociedad; de este modo, en las intervenciones sociales del Trabajo Social la resistencia -como un contrapoder- aparece para dar cabida a instancias que se escapan de las normas dominantes, validando nuevas formas de ejecutar lo social, pero integrando a los sujetos como parte del proceso.

En este contexto, surge la necesidad imperante de resignificar la construcción socio-simbólica que se le ha otorgado a algunos sujetos como problemática social, como es el caso de la población migrante, quienes *a priori* han tenido que enfrentarse a la estigmatización y exclusión de sus culturas y cuerpos, percibiendo cercanamente los efectos sociales que se desligan de la estructura dominante y de sus dispositivos de poder fronterizos, los cuales cimientan -desde el inicio- desigualdades, injusticias e indiferencia hacia aquellos migrantes que no se arriman a las normas nacionales. Es así que, la intervención social se presenta como

un espacio de libertad, ya que se construye en pequeños hiatos, intersticios, lugares, donde es posible reconstruir historicidad, entender a ese otro no como un sujeto a moldear sino como un portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales. (Carballeda, 2012:32)

De esta forma, el quehacer disciplinar del Trabajo Social, en cada espacio de resistencia, puede aportar una nueva comprensión del *otro* que puede ser reproducida en la sociedad, apartándose de la comprensión tradicional de la imagen migrante y promocionando la participación activa de los sujetos, en cuanto la resignificación de la construcción socio-simbólica de la población migrante, no solo se enmarca en lo que define la

disciplina, sino que debe hacer hincapié en el relato y la experiencia propia. Asimismo, el Trabajo Social tiene la tarea de enfocar y (re)dirigir sus prácticas discursivas y no discursivas hacia nuevos horizontes que quebranten la homogeneidad nacional ficticia que existe e interpela al cuerpo migrante como un enemigo o una víctima que debe ser intervenida, replanteándonos nuestras formas de observar lo social, “para comprender en profundidad y desde allí construir, junto con ese otro que reclama, la intervención en las posibilidades de transformación que esta conlleva” (Carballeda, 2012:7)

En este mismo sentido, las representaciones que se exponen al definir a un grupo determinado como problemática social, permean las interacciones de la propia sociedad moderna -la cual es heterogénea y dinámica-, dado a que los diferentes componentes sociales son atravesados por representaciones particulares que emergen del sujeto mismo, de las instituciones, de la ciudadanía, de sus redes, y de la intervención social, lo que implica que sea necesario construir nuevos dispositivos de intervención que puedan recuperar y visibilizar las miradas que poseen los mismos sujetos de intervención, porque es en el contexto institucional donde al sujeto migrante se le asigna una etiqueta, no así

cuando está fuera de las instituciones excepcionales, los migrantes cuentan con toda una serie de mecanismos de organización y cuidado, que les permite construir sus proyectos vitales y desarrollar una subjetividad individual y colectiva que circunnavega o se enfrenta a los poderes coactivos del Estado. (Domenech, 2017:672)

Y es efectivo que, durante las intervenciones sociales se hacen presente estas prácticas de poder que legitiman la construcción socio-simbólica de los sujetos migrantes como una *otredad* que debe ser abordada con extrañeza y lejanía; el Trabajo Social, su arquitectura, ha sido moldeada por medio de esta lógica, como una institución cerrada y funcional para la estructura dominante, así podemos verlo cuando se recalca la idea de un profesional (*nosotros*) y un cliente (*ellos*), promoviendo una lejanía que no solo se consolida con una mesa que separa, sino que existe una distancia simbólica y cultural sobre la experiencia de ese otro, un desconocimiento de las inquietudes y particularidades de esta población producto de las normas de homogeneización que guían el quehacer disciplinar, aun así, se puede erigir una racionalidad de gobierno distinta,

el trabajador social -como el cliente- también puede generar estrategias de resistencia al poder que la organización le obliga a ejercer en su práctica con el cliente. Las normas burocráticas que rigen la política social (...) no consiguen regularlo todo y, por suerte, tienen rendijas que pueden ser aprovechadas como actos de sana subversión en beneficio de los clientes. (Pelegrí, 2005:40)

Estas rendijas que se abren para hacerle frente a las formas de poder oficial no deben ser menospreciadas, sino que por el contrario, surgen como una posibilidad de limitar nuestras intervenciones a la base de que los sujetos migrantes no son víctimas pasivas del sistema dominante, sino que son “sujetos capaces de asumir, de alguna manera, la propia causa y poner en juego sus potencialidades” (Pelegrí, 2005:35), y desde la posición

privilegiada del Trabajo Social como un saber legitimado en la sociedad moderna, aportar en la validez de los relatos de los sujetos como una tarima que asume el rol activo de esta población.

Como se ha ido observando, el Trabajo Social como disciplina profesional, desde sus inicios se ha configurado como un saber disciplinario enmarcado en las prácticas de gobierno que posibilitan y fortalecen discursos que realzan la política nacional, en este sentido, se observa un entramado de control que opera desde los límites fronterizos donde se insertan dispositivos de poder que son utilizados a favor de los grupos dominantes -quienes plantean una superioridad biológica frente a la población migrante-, lo cual ha desencadenado que en el espacio interino de los países se realce la figura del migrante como una *otredad* que amenaza al conjunto nacional, y que por tanto, se configure como una problemática que debe ser abordada desde una perspectiva normativa, estigmatizadora y -en ocasiones- excluyente.

Lo anterior, se ha desbordado en una falsa imagen de los sujetos migrantes que valida la naturalización de la exclusión de esta población en el espacio micro y macrosocial, por tanto, es indispensable que como profesionales repensemos y revisemos “las formas de la intervención, en especial la asignación de etiquetas, rótulos y estigmas, todos los cuales serían construcciones sociales que en la intervención podrían ser sustentadas o también deconstruidas” (Carballeda, 2012:37), esto con la finalidad de rehuir de nuestros orígenes que nos conforman como una forma disciplinaria que establece mecanismos de normalización y corrección en los sujetos (Falla, 2016), y también como una disciplina que valida estas construcciones y discursos cimentados en ideologías ciegas; en este sentido,

en la intervención se hacen presentes unas fuerzas que lo traspasan todo, que permean las relaciones sociales que se establecen, y que se hacen posibles en la acción y en los discursos del trabajo social. La intervención, como forma de poder, puede ser vista como un mecanismo de disciplinamiento, de control, de poder o de dominio (...) Pero también la intervención como forma de poder puede ser considerada como un espacio de acción en donde los sujetos actúan los unos sobre los otros y entre los otros para configurar así las relaciones de poder en las que se hagan evidentes formas de resistencia contrarias a las formas de poder hegemónico (Falla, 2016:359)

Es así como, pese a que el Trabajo Social se sujeta a políticas direccionadas por una estructura de poder que avala la construcción de imaginarios sociales del sujeto migrante y promueve un régimen de seguridad nacional en sus fronteras, desde su espacio profesional tiene la oportunidad de encauzar su intervención hacia un ejercicio de libertad y resistencia, haciendo visible aquel régimen de verdad que prevalece sobre los sujetos migrantes y que se configura dentro de las instituciones y la sociedad en general, esto para que los migrantes ya no sean sujetos sujetados a las normas dominantes, sino sujetos activos de la intervención, con una voz, con la oportunidad de decidir y de mostrarse a la sociedad no por medio de representaciones sino que a través de sus experiencias y relatos propios, y esta resignificación irá tomando forma cuando nuestra

profesión incorpore nuevos significados tanto a la nominación de las problemáticas sociales como a los sujetos, desmontando las categorías tradiciones que el Trabajo Social ha legitimado en su historia (Falla, 2016).

Reflexiones finales

En las sociedades modernas de control, operan diversos mecanismos de poder que moldean y guían la conducta de las poblaciones por medio de racionalidades específicas de gobierno que se encuentran entrelazadas a las instituciones gubernamentales, así se han instaurado regímenes de verdad que parecen ser indisputables, y que son legitimados por medio de saberes específicos -como el trabajo social-, que buscan hacer vigente y resguardar las normativas dominantes que enmarcan a los ciudadanos en una ideología nacionalista la cual, desde un inicio, enloda la imagen migrante en el espacio fronterizo e interno de los países receptores.

Como hemos logrado evidenciar, el dispositivo frontera se ha instaurado en las últimas décadas como un dispositivo de poder imprescindible para la constitución de los Estados-nación, operando no solo en su forma material, sino que mutando en construcciones socio-simbólicas que se despliegan tanto en la trayectoria migrante como en los espacios de convivencia, de esta forma, las intervenciones sociales que abordan la temática migrante no han quedado al margen de las racionalidades de gobierno que expresan los grupos dominantes, por ende, el quehacer profesional queda envuelto en un dilema que lo confina a cumplir el rol que le encarga la institución, mientras que al mismo tiempo debe reformular su práctica para favorecer la demanda social.

Este trabajo se interesó por evidenciar cómo la construcción socio-simbólica del sujeto migrante se va constituyendo desde una perspectiva negativa, como una *otredad* que es ajena al contexto nacional, que desde el espacio fronterizo debe enfrentarse a dinámicas de poder que exaltan sus diferencias y heterogeneidad, empleando mecanismos de control avalados por una categorización normativa que fija los límites de aceptabilidad y las condicionantes de acceso para la población migrante. Sumado a esto, estas fronteras no solo se perciben en el límite territorial, sino que, al interior de estas se han implantado diversas fronteras que resguardan una identidad nacional ilegítima, basada en superioridades raciales ficticias, que se hacen presente en lo cultural, económico, social, idiomático y político, dificultando el acceso a derechos básicos para las personas migrantes.

En en este contexto, reconocemos en la intervención del Trabajo Social un espacio privilegiado para iniciar un proceso de resignificación de la comprensión de este *otro* migrante, dado a que nuestra profesión se enmarca en un punto intermedio donde debe dar respuesta no solo a la institución que le asigna un rol, sino que también a aquellos que demandan mediación, la cual no debiera desligarse de las clásicas formas de intervención, sino que requiere repensarse más allá, comprendiendo la complejidad que

hay detrás de las problemáticas presentadas, partiendo por no situar el problema en ese *otro* migrante,

que muchas veces recibe la mirada asombrada e interpelante de la institución que lo ratifica en el lugar de un objeto no anhelado (...) constituido en el padecimiento de no pertenencia a un todo social, dentro de una sociedad fragmentada que transforma sus derechos subjetivos en una manera de opresión que se expresa en biografías donde sobresalen los derechos vulnerados. (Carballeda, 2008:3)

Al contrario, la problemática social se localiza en las lógicas gubernamentales y en lo administrativo, otorgando significaciones al cuerpo migrante desde estereotipos e ideas preconcebidas, sin dar espacio para comprender la heterogeneidad de esta población ni para reconocer sus historias, sus culturas y sus identidades; y esa es la propuesta, que el Trabajo Social no solo se encargue de acompañar o entregar una resolución desde su marco de acción, sino que también genere “procesos de apropiación y visibilidad de los condicionantes y causalidades que construyeron la demanda de la intervención” (Carballeda, 2016:5), comprendiendo que el sujeto de intervención se sitúa en un lugar histórico y social específico, que posee una cultura y una memoria colectiva, por tanto, al redirigir la intervención ya no se trataría de modelar -ni adecuar- a un sujeto a las normas instauradas, sino que ir construyendo desde el encuentro, desde lo ajeno y lo diverso; en este sentido, Carballeda (2012) afirma que,

De este modo, orientar la mirada hacia las nuevas formas de la exclusión y la construcción de ciudadanías, si se quiere fragmentarias, empobrecidas o fantasmáticas, implica aproximarse a lo social considerando la visión de ese otro que en diferentes aspectos demanda, a pesar de las crisis de las prácticas, la intervención en lo social. (p.90)

Es así como, el Trabajo Social, en la búsqueda de comprender la complejidad de las significaciones y representaciones que emergen de las relaciones de poder, puede ir reconstruyendo la imagen migrante mediante espacios de resistencia que no solo le otorgan posibilidades a su intervención social como tal, sino que le otorgan voz a los sujetos intervenidos que en muchas ocasiones han sido acallados e invisibilizados, y desde ahí confluir en una resignificación de las identidades migrantes que históricamente han sido invalidadas por la estructura dominante.

El propósito de este informe, primordialmente, ha sido contribuir en el aspecto teórico-conceptual del quehacer del Trabajo Social desde una perspectiva crítica de la profesión, introduciendo nociones foucaultianas que nos permitan repensar las intervenciones sociales, entendiéndolas desde una posición subordinada bajo el amparo de instituciones que legitiman una identidad nacional y que ha dejado afuera históricamente a una parte de la población migrante, no sólo limitando el espacio territorial mediante los dispositivos fronterizos, sino que comprendiendo la migración desde construcciones socio-simbólicas que confluyen en una *otredad* estigmatizada.

Así también, cabe resaltar que nuestras limitaciones se ven expresadas en el marco metodológico, ya que, pese a que abordamos la noción de resistencia mencionando algunos ejemplos, no se ofrecieron propuestas de intervención concretas, lo cual, si bien se expresa como una limitación para el presente informe, se reconoce también como un nuevo desafío de profundizar y generar nuevos lineamientos de acción para la práctica profesional, y en ese sentido, es oportuno mencionar la importancia de llevar a cabo nuevas intervenciones que sean mayormente participativas, tal como lo plantea Montenegro (2014) cuando menciona un modelo de “intervención social participativa” que promueve la participación de los sujetos como agentes sociales relevantes, reconociendo en ellos su experiencia situada, y asimismo, disputando el rol del trabajador social como legitimador de prácticas de dominación y control, enmarcándolo como un catalizador social que haga ver las formas de poder que operan en las relaciones sociales entre el profesional y el *usuario*.

Finalmente, es importante volver a la noción de frontera, la cual fue sustancial en la premisa presentada, dado a que comúnmente se le ha observado desde su configuración material, sin profundizar en sus funciones e inicios, desconociendo de esta manera las construcciones simbólicas que erige sobre algunos sujetos migrantes, y que poseen consecuencias sociales importantes dentro de la sociedad actual, y es pertinente introducirla al debate del quehacer disciplinar, ya que como dispositivo legitima las normas que rigen también las intervenciones, y por tanto, no se debe pensar la frontera como un muro lejano, sino que, como una forma de poder que se hace presente cotidianamente, cuando una persona migrante que no habla español no puede ser atendida en un hospital se levanta una frontera, cuando los programas sociales no contemplan las particularidades de esta población se levanta una frontera, y existen muchos casos más donde ha operado esta lógica fronteriza, que en los peores casos ha desembocado en muerte, por ese motivo debemos comprender y resignificar la frontera como una cultura, un tercer país, que pese a tener alambre de púas, sigue siendo el hogar de muchos, conformando una nueva identidad (Anzaldúa, 2007), que debe ser reconocida y estudiada, por tanto, este entramado de poder que actúa entrelazado, nos exige -asimismo- entretejer nuestros esfuerzos para construir nuevas formas de ver, nuevas formas de intervenir.

Agradecimientos

Como todo proceso posee un inicio, así también le corresponde un fin, y hoy, a través de la entrega de este informe se cierra una etapa académica y personal llena de experiencias gratas, de altos y bajos, de frustraciones y de sonrisas.

Y este camino no se ha forjado solo, ni lo he logrado sobrellevar por mí misma, sino que han sido varias las personas que me han fortalecido con sus palabras, gestos y abrazos, que no me permitieron retroceder, aunque la meta parecía lejana e inalcanzable.

A raíz de ello, deseo ocupar esta instancia para reconocer y agradecer en primer lugar a Dios y a mi familia, por alentarme en los momentos difíciles y estar siempre dispuestos a secar mis lágrimas, dándome el empujón necesario para continuar. A Dios, por hacerse presente en mi vida y por no soltar mi mano aún en la adversidad. A mis padres, que desde el inicio de este recorrido estuvieron conmigo, aconsejándome y siendo incondicionales. A mi hermano, por ser paciente y comprenderme cuando necesité utilizar su escritorio en esas largas noches de lectura. A mi hermana adoptiva, gracias por llegar a mi vida. A mi perri-hija, por quedarse conmigo durante las noches y ser mi sol.

A mis profesoras y profesores, a través de los cuales me enriquecí en conocimiento, además de instarme a mirar más allá de lo visible, a cuestionar mis prácticas, a buscar nuevas formas de vivir mi profesión. Y especialmente a la Doctora Catherine Galaz, quien desde el inicio de mi formación sembró en mí el interés de estudiar el fenómeno de la migración, gracias por su sabiduría, sus correcciones, por su cercanía y su paciencia, y por hacer posible tantas bellas experiencias.

Así también agradezco a mi familia espiritual, quienes en oración me mantuvieron de pie, y siempre tuvieron una palabra de consuelo hacia mi vida, gracias por su cariño, por ayudarme a forjar mi carácter, por su amor y apoyo incondicional, que Dios les bendiga.

Finalmente, le doy las gracias a mis amigas y compañeros de universidad, por aprender a comprenderme y estar siempre dispuestos/as a escuchar; a mis compañeros de Diplomado, gracias por enseñarme tanto de ustedes, por mostrarme sus sueños e inquietudes, y por querer transformar esta sociedad. Gracias a cada uno/a de ustedes, porque sé que seguirán conmigo, quizás presentes, quizás en mi memoria, pero allí estarán. Termino con esta cita, que marcó mi último año de universidad y que me hace pensar constantemente en mi futuro profesional: “Hay tantísimas fronteras que dividen a la gente, pero por cada frontera existe también un puente” (Gina Valdés).

Bibliografía

Agamben, G. (2011). *¿Qué es un dispositivo?*. Revista sociológica, volumen 26(73), pp. 249-264. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>

Alvites, A. (2019). *Migraciones internacionales, fronteras y Estados. ¿Cómo interpretar el régimen de frontera desde América del Sur?*. Desafíos, volumen 31(1), pp. 123-156.

Anzaldúa, G. (2007). *Borderlands/ La Frontera. The New Mestiza* (3ra Edición). San Francisco, Estado Unidos. Editorial Aunt Lute Books.

Carballeda, A. (2008). *Intervención en lo social y pensamiento crítico. Una mirada desde nuestra América en los escenarios actuales del trabajo social*. I Convención Nacional de Trabajadores Sociales de la República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de

<http://surmaule.cl/wp-content/uploads/sites/4/2014/12/Carballeda-A.-Intervenci%C3%B3n-en-lo-social-y-pensamiento-critico.pdf>

Carballeda, A. (2010). *La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales*. Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México. VI Época, volumen N° 1, pp. 46-59. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/23881/22460>

Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social. Exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.

Carballeda, A. (2016). *¿Qué nos hace ser trabajadores sociales? ¿Por qué el Trabajo Social?*. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000570.pdf>

De Marinis, P. (1999). *Gobierno, Gubernamentalidad, Foucault y los Anglofoucaultianos. Un ensayo sobre la Racionalidad Política del Neoliberalismo*. (García, F. & Ramos, R. Eds.). Retos actuales de la Teoría Social: Globalidad, Reflexividad y Riesgo. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España.

Domenech de la Lastra, P. (2017). *Cruzando el cuerpo. Dispositivos de frontera y procesos de subjetivación*. *Daimon Revista Internacional De Filosofía*, pp. 667-677.

Domenech, P. (2018). *Procesos de formación de subjetividades migrantes por los mecanismos de poder de frontera*. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* volumen 32, pp. 33-51. Recuperado de <https://doi.org/10.744/antipoda32.2018.02>

Falla, Uva (2016). *La intervención como forma de poder en el trabajo social*. *Tabula Rasa*, volumen 24, pp. 349-368. ISSN: 1794-2489. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=396/39646776015>

Foucault, M. (2008). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.

Foucault, M. (2013). *El sujeto y el poder* (Santiago Carassale y Angélica Vitale, trad.). Escuela de Filosofía. Universidad ARCIS. (Obra original publicada en 1982).

Galaz, C. & Montenegro, M. (2015). *Gubernamentalidad y relaciones de inclusión/exclusión: los dispositivos de intervención social dirigidos a mujeres inmigradas en España*. *Universitas Psychologica*, volumen 14(5), pp. 1667-1680. <http://dx.doi.org/Javeriana.upsy14-5.grie>

García, J. & Verdú, A. (2008). *Imaginario social sobre migración: evolución de la autoimagen del inmigrante*. *Papers*, volumen 89, pp. 81-101.

- García, L. (2017). *Vigilar y corregir: el Trabajo Social en las obras de Michel Foucault y Jacques Donzelot*. Cuadernos de Trabajo Social, volumen 30(2), pp. 357-367.
- Godínez, S. (2014). *El concepto de dispositivo en la obra de Michel Foucault*. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Toluca, México.
- González, A. (2014). *Acerca de la Intervención*. Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional del Rosario, Argentina.
- Healy, K. (2001). *Trabajo Social: Perspectivas contemporáneas*. Ediciones Morata. Madrid, España.
- Instituto Nacional de Estadísticas & Departamento de Extranjería y Migración (2019). *Estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de Diciembre de 2018*. Estadísticas Migratorias. Recuperado de: <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/07/Estimaci%C3%B3n-Poblaci%C3%B3n-Extranjera-en-Chile.pdf>
- Míguez, M. (2017). *Genealogía, poder y disciplinamiento en el trabajo social: un análisis desde Foucault*. Fronteras, volumen 10, pp. 163-174.
- Montenegro, M. (2014). *El cambio social posible: Reflexiones en torno a la intervención social*. Pp. 1- 4. Recuperado de <https://tallereduca.files.wordpress.com/2014/07/montenegro-cambio-e-intervencion-social.pdf>
- Pelegri, X. (2005). *El poder en el trabajo social: Una aproximación desde Foucault*. Cuadernos De Trabajo Social, volumen 17, pp. 21 - 43. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0404110021A>
- Stefoni, C. (2011), *Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante*. En Feldman-Bianco, B.; L. Rivera, C. Stefoni y M. Villa, *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías* (pp. 79-109). CLACSO/FLACSO/Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- Tijoux, M. & Díaz, L. (2014). *Inmigrantes, los “nuevos bárbaros” en la gramática biopolítica de los Estados Contemporáneos*. Quadranti Rivista Internazionale di Filosofia Contemporanea, Vol. II, n°1, Salerno, pp. 283-309.
- Tijoux, M. E. (2014). *El Otro inmigrante “negro” y el Nosotros chileno*. Un lazo cotidiano pleno de significaciones”. *Boletín Onteaiken*, volumen 17, pp. 1-15.